ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA URBACELL S.A.

En la Provincia de Guayas, cantón Guayaquil, a los 1 día del mes de Abril del año dos mil diezciseis, a las 10h00, en las oficinas de la compañía **URBACELL S.A.**, ubicada en la Ciudadela Guayacanes Mz 85 SL8, V8 , se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: Teresita Fabiola Delgado Miranda propietaria de 799 acciones y Nelly Miranda Escalante, propietario de 1 accion, quienes comparecen a la celebración de esta Junta. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de valor de USD 1 dólar cada una, por lo que se encuentran reunidos 800 acciones que representan USD 800 dólares de los Estados Unidos de América. Como se encuentran presentes todos los accionistas, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el punto único del orden del día:

CONOCER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2015 Y DEL INFORME DE COMISARIO

Preside la Junta, en calidad de Presidente ad-hoc, Javier La Mota Miranda, y actúa como Secretario de la Junta, el señor Teresita Delgado Miranda, en su calidad de Gerente General. El Presidente ad-hoc de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden

En relación al punto único del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, los estados financieros del 2015 y el informe de comisario.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, la moción de aprobar los estados financieros del 2015 y el informe de comisario.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las doce horas con diez minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. **f)** Nelly Miranda Escalante; accionista **f)** Teresa Fabiola Delgado Miranda, accionista, Gerente General-Secretario de la Junta; f) Javier La Mota Miranda, Presidente ad-hoc de la Junta.

Como Secretario, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 1 de Abril de 2016.

Teresa Fabiola Delgado Miranda
Gerente General
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA URBACELL S.A.

En la Provincia de Guayas, cantón Guayaquil, a los 1 día del mes de Abril del año dos mil diezciseis, a las 10h00, en las oficinas de la compañía **URBACELL S.A.,** ubicada en la Ciudadela Guayacanes Mz 85 SL8, V8 , se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: Teresita Fabiola Delgado Miranda propietaria de 799 acciones y Nelly Miranda Escalante, propietario de 1 accion, quienes comparecen a la celebración de esta Junta. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de valor de USD 1 dólar cada una, por lo que se encuentran reunidos 800 acciones que representan USD 800 dólares de los Estados Unidos de América. Como se encuentran presentes todos los accionistas, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el punto único del orden del día:

CONOCER SOBRE LA APROBACIONDE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015 Y EL INFORME DE COMISARIO

Preside la Junta, en calidad de Presidente ad-hoc, Javier La Mota Miranda, y actúa como Secretario de la Junta, la señorita Fabiola Delgado Miranda, en su calidad de Gerente General. El Presidente ad-hoc de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden

En relación al punto único del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, los estados financieros del 2015 y el informe de comisario.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, la moción de aprobar los estados financieros del 2015 y el informe de comisario.

Consecuentemente, se deja sentado que el Gerente General, realizará todas las demás diligencias legales para el perfeccionamiento de las resoluciones aquí adoptadas.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. **f)** Nelly Miranda Escalante; accionista **f)** Teresa Fabiola Delgado Miranda, accionista, Gerente General-Secretario de la Junta; f) Javier La Mota Miranda, Presidente ad-hoc de la Junta.

Teresa Fabiola Delgado Miranda
Accionista
Gerente General
Secretario de la Junta

Nelly Miranda de Delgado

Nelly Miranda Escalante
Accionista

Javier La Mota Miranda

Javier La Mota Miranda
Presidente ad-hoc de la Junta.